



## Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 1590-31-L119

Fecha de Deserción

23-12-2019 18:23:08

Fecha de Consulta

21-01-2020 19:08:10

En Santiago Centro, 19-12-2019

Nro de Resolución 630

### Vistos

El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, el Decreto N° 31, de 2019, del Ministerio de Agricultura, las Resoluciones Exentas N° 129, de 2018, N° 16, de 2019 y N° 409, de 2019, todas de la Subsecretaría de Agricultura, la Solicitud de Aprobación de Compra N° 694, de 2019 del Jefe del Departamento de Administración y Operaciones de la Subsecretaría de Agricultura, y las Resoluciones N°s 7 y 8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

### Considerando

Que la Subsecretaría de Agricultura requirió contratar los servicios necesarios para la carga o adquisición de minutos para uso de los teléfonos satelitales de su propiedad, según consta en la Solicitud de Aprobación de Compra N° 697, de 2019 del Jefe del Departamento de Administración y Operaciones de la Subsecretaría de Agricultura. Que, con el objetivo de cubrir el citado requerimiento mediante Resolución Exenta N° 589, de fecha 09 de diciembre de 2019, de este origen, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus anexos, y se designó la comisión evaluadora para la licitación pública denominada: "servicio de carga de minutos para teléfonos satelitales de propiedad de la Subsecretaría de Agricultura", autorizándose el debido llamado a licitación. Que del mismo modo con fecha 11 de diciembre de 2019, se publicó la mencionada licitación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal de compras: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID 1590-31-L119. Que el cierre del proceso de licitación para presentar ofertas ocurrió el 16 de diciembre del año en curso, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose sólo un proveedor, a saber: N° RAZÓN SOCIAL RUT 1 SANTANA RED DE NEGOCIOS SPA 76.763.624-5. Que la oferta del proveedor antes individualizado no dio cumplimiento a lo establecido como obligatorio en la Cláusula VII de las bases de licitación, específicamente en el apartado denominado: "Presentación de ofertas", que señala que el oferente debe ingresar su oferta técnica a través de los anexos adjuntos. Asimismo, se establece que serán rechazadas en el acto de apertura de la licitación aquellas propuestas que omitan la presentación de los Anexos N° 1 y N° 2. Que por lo anterior, constatado que el proveedor no acompañó a su propuesta ningún documento, se procedió a rechazar, en el acto de apertura de la licitación, la oferta de la empresa Santana Red de Negocios SPA, por no dar debido cumplimiento a lo requerido en las bases de licitación. Que el artículo 9° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios establece que: "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada". Que de acuerdo con lo señalado precedentemente, en consideración que el único oferente no dio cumplimiento con los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases de licitación, la comisión evaluadora estimó recomendar al Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura, declarar inadmisibles la oferta del proveedor SANTANA RED DE NEGOCIOS SPA. RUT 76.763.624- 5 y, por lo tanto, declarar desierto el proceso de licitación pública denominado: "CARGA DE MINUTOS PARA TELÉFONOS SATELITALES DE PROPIEDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA", identificado con el ID 1590-31-L119, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal de compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Que la propuesta de deserción de la licitación pública identificada con el ID 1590-31-L119, consta en acta de fecha 18 de diciembre de 2019, la que se adjunta a la presente Resolución Exenta.

### Resuelvo

1. DECLÁRESE INADMISIBLE la oferta de la empresa SANTANA RED DE NEGOCIOS SPA. RUT 76.763.624- 5, por no dar cumplimiento a lo requerido en las bases de licitación, según lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta. 2. DECLÁRESE DESIERTO el proceso de licitación pública denominado: "CARGA DE MINUTOS PARA TELÉFONOS SATELITALES DE PROPIEDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA", e identificado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal de compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID 1590-31-L119, por las razones señaladas en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta. 3. PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal de compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

## Acta Deserción

## Organismo Demandante

<b>Razón Social</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>Unidad de Compra</b>	Subsecretaría de Agricultura
<b>R.U.T.</b>	61.301.000-9
<b>Dirección</b>	Nueva York #17, piso 4
<b>Comuna</b>	Santiago Centro
<b>Ciudad en que se Genera la Adquisición</b>	Región Metropolitana de Santiago

## Datos de la Adquisición

<b>Número de Adquisición</b>	1590-31-L119
<b>Nombre de Adquisición</b>	CONTRATACIÓN ANUAL DE LA CARGA DE MINUTOS PARA TELÉFONOS SATELITALES DE PROPIEDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
<b>Tipo de Adquisición</b>	Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)
<b>Descripción</b>	Carga de 500 minutos para cada teléfono satelital de propiedad de la Subsecretaría, con una vigencia de 12 meses
<b>Tipo de Convocatoria</b>	ABIERTO
<b>Moneda</b>	Peso Chileno
<b>Fecha de Publicación</b>	11-12-2019 11:07:00
<b>Fecha de Cierre</b>	18-12-2019 17:00:00
<b>Tipo de Adjudicación</b>	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
<b>Monto Neto Desertado</b>	--
<b>Monto Neto Estimado del Contrato</b>	--

## Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
43191507	Teléfonos para usos especiales	Carga de 500 minutos para cada una de las líneas de telefonía satelital disponibles en la Subsecretaría de Agricultura.	1	Global

## Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
Bases_1590-31-L119.pdf	Anexo Resolucion Electronica (Firmada)	Archivo firmador
anexos.doc	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo

Imprimir Acta